

**PROGRAMA DE EXAMEN PARA CUBRIR EL CARGO DE
DEFENSOR PARA LA DEFENSORIA OFICIAL N° 2 – Fuero
Penal- de la ciudad de Villa Ángela.**

UNIDAD 1:

Garantías Constitucionales en el Derecho Penal: noción conceptual, carácter constitucional, su vinculación a la dignidad del ser humano y su carácter bilateral desde la perspectiva doctrinaria. Conexidad entre las garantías penales y procesales: Postura tradicional, tendencia actual.- Proyección de las Garantías contenidas en la Constitución Provincial y en el Código de Procedimientos Penal.

Nuevo diseño organizacional: aspectos fundamentales. Flagrancia

Ley del Ministerio Público N° 4396: Concepto, caracteres, autonomía orgánica-funcional, financiera e independencia política, criterios de actuación: legalidad, imparcialidad. Unidad de actuación y dependencia jerárquica. Integración. Función y deberes de los Defensores Penales. Incompatibilidades. Policía Judicial. Oficina de Política Criminal.

Delitos contra la propiedad: bien jurídico protegido. Hurto Simple. Teorías de la Consumación. Teoría del desapoderamiento y la Teoría de la disponibilidad: doctrina y criterio jurisprudencial del Superior Tribunal de Justicia del Chaco y tendencia de la jurisprudencia nacional.- Tentativa: su pena; diversas posturas. Criterio Jurisprudencial del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.-

UNIDAD 2

Nulidades en el Proceso Penal: concepto. Sistema de nulidades: Regla General, conminación genérica y específica, declaración (principio de saneamiento). Nulidades Absolutas y relativas; concepto, instancia, oportunidad de instancia, subsanación. Forma Procesal: concepto, clasificación: expresa o implícita (virtual) y positiva o negativa. Nulidades implícitas o virtuales. Efectos de las nulidades. Sanciones procesales: nulidad, inadmisibilidad, caducidad, preclusión: diferenciación. Exposición de un caso práctico resuelto por el Superior Tribunal de Justicia del Chaco.-

Tratados internacionales de Derechos Humanos: Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Ley de protección integral de las mujeres- Ley nacional N° 26485. La cuestión a nivel provincial. Nociones básicas: Reglas de Brasilia.

Delitos contra la integridad sexual: Art 119 y 120 del C.P. Doctrina y Jurisprudencia aplicable- Cuestiones prácticas resueltas por el Superior Tribunal de Justicia.-

UNIDAD 3

Sobreseimiento: noción conceptual- Oportunidad. Valor, Procedencia. Forma y Fundamento. Efecto. Apelación.

La prueba en el proceso penal: concepto e importancia. Principio de libertad probatoria. Valoración de las pruebas. Exclusiones probatorias, postura de la Corte. Formas compulsivas de obtención (extracción compulsiva de sangre), doctrina de la Corte Allanamiento.

Delitos contra la vida: bien jurídico. Homicidio Simple. Homicidio Agravado. Doctrina y Jurisprudencia del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.

UNIDAD 4

Vías de Control sobre la actividad investigativa fiscal: Control Jurisdiccional- Oposición: noción conceptual, trámite, plazos y procedencia. La cuestión antes y después de la ley 7143.

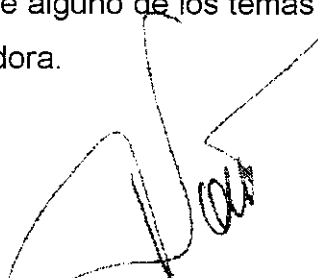
Reglas del Juicio Común. Control formal de la acusación. Citación de partes. Investigación suplementaria. Ofrecimiento de prueba. Juicio Abreviado. Mediación Penal. Conciliación, Suspensión de Juicio a Prueba. Tesis amplia y restringida, postura de la Corte y del Superior Tribunal de Justicia del Chaco.

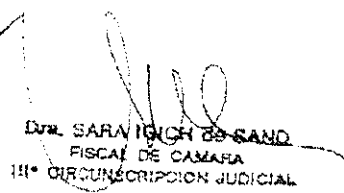
Estatuto del menor de edad y familia (ley 4369) y modificatoria (Ley 7162). Régimen Penal de Minoridad (Ley 2278 y modificatoria 22803).

Recursos en el Proceso Penal: nociones conceptuales. Regla general. Facultad recursiva: Ministerio Público, imputado, querellante particular, actor civil y demandado civil. Recursos del imputado. Trámite. Plazos.

----- TEMARIO ESCRITO -----

El Tribunal examinador facilitará a los postulantes los elementos fácticos y jurídicos de un caso práctico y el postulante deberá confeccionar un alegato defensivo, sobre alguno de los temas que integran el temario oral, a elección de la mesa examinadora.


DR. JORGE ATILIO VANCORELLI
- ABOGADO -
M.P. EP. 884 To. IV Pa. 37
Superior Tribunal de Justicia


DR. SARAVICH DE SAND
FISCAL DE CAMARA
IIIª CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL